



**RESOLUCIÓN No. 1167.1263.2025**

DI\_RS\_001\_1277\_2025\_aprobación\_tablas aranceles, matrículas y derechos 2026

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso primero del artículo 89 de la Ley Orgánica de Educación Superior en relación a los aranceles para los estudiantes en las instituciones de educación superior particulares dispone: *"Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de régimen particular tienen facultad para determinar, a través de su máximo órgano colegiado académico superior, los aranceles por costos de carrera, de acuerdo con su normativa interna. Estos recursos serán destinados a financiar su actividad sin perseguir fines de lucro [...]"*.

Que el artículo 4 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares, dispone que: *"Los aranceles, matrículas y derechos para cada carrera o programa serán fijados por el órgano colegiado superior de la IES."*

Que el artículo 4 del Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos de la UTPL dispone: *"Los aranceles, matrículas y derechos para cada carrera o programa serán propuestos de forma anual por el Vicerrectorado Administrativo y presentado al Rector, quien solicitará su aprobación al Consejo Superior."*

Que con fecha 22 de diciembre del 2022, el Consejo de Educación Superior, emitió la Resolución RPC-SO-45-No.704-2022, con la cual dispone reformar el Reglamento de Aranceles en Instituciones de Educación Superior.

Que mediante Of. N° 308 DAF-UTPL de fecha 5 de noviembre de 2025, el Vicerrectorado Administrativo, solicita se gestione ante el Consejo Superior la aprobación de las tablas de valores de aranceles, matrículas y derechos para el año 2026, que se aplicarán en tercer y cuarto nivel de las diferentes modalidades de estudio, en un total de siete (7) fojas.

Que en el citado oficio, se señala que: *"Con el fin de asegurar la sostenibilidad operativa de las carreras de Ingeniería Civil, Fisioterapia, Medicina, se ha realizado un análisis técnico de los valores de arancel y matrícula, determinándose que es pertinente efectuar un ajuste del 3% de incremento, el cual no excede el porcentaje de índice inflacionario del INEC (3,57%), vigente al 14 de noviembre de 2022, el cual fue establecido por el Consejo Superior CES como límite máximo de incremento anual en la Primera Disposición General del Reglamento de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior (RPC-SO-45-No.704-2022)".*

Que el artículo 27 del Estatuto Orgánico de la UTPL establece que: *"Las resoluciones por consulta son aquellas en las que el rector, de forma escrita y motivada, realiza una consulta a los integrantes del Consejo Superior para que se pronuncien a favor o en contra de aceptar lo propuesto."*



*El Consejo Superior podrá adoptar resoluciones por consulta del rector, que deberán realizarse de forma escrita al total de integrantes del Consejo. Se podrá hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para recabar la votación de cada integrante. No existirá un límite al número de resoluciones por consulta que puedan realizarse por año.*

*De igual forma, el voto de los miembros será obligatorio y su pronunciamiento será a favor o en contra. Se establece el término máximo de dos días laborables para que los integrantes del Consejo emitan su voto; en caso de no existir voto a favor o en contra, ni pronunciamiento por parte de alguno de los integrantes dentro de este tiempo, el secretario del Consejo sentará una razón al respecto, dando como resultado que dicho voto se contabilizará a favor de aceptar lo propuesto. En caso de empate en la votación, el rector, en calidad de presidente del Consejo, tendrá voto dirimiente".*

**RESUELVE:**

1. Aprobar las tablas de valores de aranceles, matrículas y derechos para el año 2026, que se aplicarán en tercer y cuarto nivel de las diferentes modalidades de estudio, de conformidad a la propuesta del Vicerrectorado Administrativo remitida mediante Of. N° 308 DAF-UTPL, que se ha preparado considerando que exista proporcionalidad entre el pago que realiza el estudiante y el costo del bien o servicio prestado, así como en virtud del porcentaje de inflación anualizada, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares, expedido por el CES y Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos de la UTPL.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos en las Instituciones de Educación Superior Particulares, expedido por el CES, dispone que la presente resolución deberá ser publicada, en la página web principal de la UTPL, a fin de garantizar su difusión y publicidad; y, será realizada por el Vicerrectorado Administrativo en coordinación con Secretaría General.

Loja, 19 de noviembre de 2025

Dra. Rosario de Rivas Manzano  
RECTORA SUBROGANTE

Dra. Carmen Eguiguren Eguiguren  
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

**Oficio 380-R-UTPL-2025**  
Loja, 29 de octubre de 2025

Doctora  
Rosario De Rivas Manzano  
**Vicerrectora Académica**

Estimada vicerrectora:

Con un atento saludo, le comunico que del 03 al 21 de noviembre de 2025 estaré fuera de la ciudad cumpliendo actividades institucionales inherentes a mi cargo. Con este antecedente, me es grato encargarle las funciones de Rectora durante las fechas mencionadas.

Agradezco su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Muy Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO ACOSTA  
AIDE**  
Validar únicamente con Firma3D

**Dr. Santiago Acosta Aide  
Rector de la UTPL**

SECRETARÍA GENERAL

Oficio N° 64 R-SG-UTPL  
Loja, 11 de noviembre de 2025

Doctora  
Carmen Eguiguren Eguiguren  
**PROCURADORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA**  
Presente

Estimada doctora:

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11 y el numeral 11) del artículo 29 del Estatuto orgánico de la Universidad, tengo a bien encargar a usted la Secretaría General de la Universidad, del 18 al 27 de noviembre del año en curso, en que el Dr. Gabriel García viajará fuera del país, a cumplir con actividades propias de su gestión y tomará días de vacación.

Al agradecer su gentil atención, suscribo.

Atentamente,



Dra. Rosario de Rivas Manzano  
**RECTORA SUBROGANTE**

copia: Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal  
/ccj

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**ARANCELES Y MATRÍCULAS MODALIDAD PRESENCIAL**  
**Año 2025**  
**Período académico 1-2**  
**Carreras nuevas o rediseñadas**

Carreras	Valor ajustado por autogestión USD		Descuento por rediseño ( hasta)
	Arancel por crédito/hora	Matrícula	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>			
Administración de Empresas	95.60	137.61	
Contabilidad y Auditoría	94.03	147.58	
Economía	95.69	140.06	10%
Finanzas	97.81	132.80	
Gastronomía	120.91	118.40	
Turismo	98.02	123.07	
<b>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</b>			
Alimentos	110.48	154.80	
Agropecuaria	111.14	103.60	
Biología	107.20	135.68	
Bioquímica y Farmacia	108.14	149.76	
Ingeniería Ambiental	124.07	180.00	
Ingeniería Industrial	99.77	146.73	15%
Ingeniería Química	107.29	144.30	
Gestión Ambiental	98.28	160.02	
<b>Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades</b>			
Psicología	108.11	152.95	
Psicología Clínica	105.67	154.00	
Psicopedagogía	101.33	147.00	
Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	109.55	115.05	
Comunicación	113.33	166.60	
Artes Visuales	134.81	163.18	30%
Artes Escénicas	131.86	163.18	35%
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas</b>			
Derecho	94.23	141.10	15%
<b>Facultad de Ingenierías y Arquitectura</b>			
Arquitectura	108.29	170.15	
Computación	120.62	165.54	
Ingeniería Civil	108.29	171.53	
Geología	105.15	154.80	
Telecomunicaciones	103.74	161.98	15%
Logística y Transporte	105.27	155.49	
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>			
Enfermería	137.87	125.80	
Nutrición y Dietética	126.51	172.48	
<b>Fisioterapia (horas) Rediseño no actualizado</b>	2.44	118.45	15%
<b>Medicina (horas) Rediseño no actualizado</b>	2.35	180.77	10%

**OTROS CONCEPTOS**

Matrícula extraordinaria y especial	10% adicional al valor de la matrícula de cada carrera
Período académico extraordinario	50% del rubro matrícula, más el costo de arancel que corresponda

1. Las carreras de las mallas ECTS, con cohorte hasta el 2015 y cohorte a partir del 2016, mantienen los costos aprobados con resolución No.778.585.2022 del Consejo Superior del 11 de noviembre del 2022.
2. En los presupuestos de las carreras nuevas o rediseñadas presentadas y aprobadas por el CES, se fijó el valor de la matrícula y arancel por semestre, considerando los conceptos por autogestión y subsidiariedad.
3. Las carreras de Turismo, Gestión Ambiental, Comunicación, y, Logística y Transporte se encuentran en proceso de cierre de oferta.
4. Para los estudiantes que inicien estudios a partir del año 2025 en la carrera de Medicina no se aplica el descuento por rediseño; y, en las carreras de Arquitectura, Computación e Ingeniería Civil, se aplicará un descuento del 10%.
5. Para las carreras de Ingeniería Civil, Fisioterapia y Medicina, se incrementa el costo del 3% en función del porcentaje menor según el Índice Inflacionario vigente al 14 de noviembre 2022, (3,57%), según lo establecido en la Resolución emitida por el CES, RPC-SO-45-No.704-2022.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
**ARANCIOS Y MATRÍCULAS MODALIDAD A DISTANCIA Y EN LÍNEA**  
**Año 2026**  
**Período académico: 1-2**  
**Carreras nuevas o rediseñadas**

Carreras	Valor ajustado por autogestión USD		Descuento por rediseño (hasta)
	Arancel por crédito	Matrícula	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>			
Administración de Empresas	76.25	100.00	
Contabilidad y Auditoría	75.43	100.00	
Economía	76.39	85.00	
Finanzas	77.22	96.00	5%
Turismo	74.79	89.00	
GovTech y Administración Pública	75.00	90.00	
Negocios Turísticos y Gastronómicos	75.79	89.47	
Administración Pública	74.94	85.00	
<b>Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades</b>			
Comunicación	83.81	109.00	
Educación Básica	82.20	115.00	
Educación Inicial	82.24	112.00	
Pedagogía de las Ciencias Experimentales (de las Matemáticas y la Física)	82.36	108.00	10%
Pedagogía de las Ciencias Experimentales (de la Química y la Biología)	82.95	108.75	
Pedagogía de la Lengua y la Literatura	84.66	78.39	
Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	83.45	111.00	
Psicología	80.38	102.00	
Psicopedagogía	83.00	112.32	
Pedagogía en Ciencias Sociales y Humanidades	72.80	82.00	
Religión	83.15	98.00	20%
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas</b>			
Derecho	87.91	116.00	
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	79.00	104.00	
<b>Facultad de Ingenierías y Arquitectura</b>			
Logística y Transporte	92.27	92.95	
Tecnologías de la Información	85.76	112.00	10%
Redes y Analítica de Datos	89.68	88.00	
Ingeniería en Energía	99.47	112.00	
<b>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</b>			
Agronegocios	79.10	101.00	
Gestión Ambiental	89.33	106.40	
Seguridad y Salud Ocupacional	90.47	97.82	10%
Riesgos y Cambio Climático	90.00	100.00	
Recursos Naturales y Sostenibilidad	90.00	100.00	
Gestión de Riesgos y Desastres	90.51	101.17	

**OTROS CONCEPTOS**

Matrícula extraordinaria y especial	10% adicional al valor de la matrícula de cada carrera
Período académico extraordinario	50% del rubro matrícula, más el costo del arancel que corresponda

- Aplica para Ecuador y centros internacionales: New York, Madrid y Roma. En el caso de Europa, la recaudación se podrá realizar en euros, respetando el cambio oficial de esta moneda en cada semestre.
- Las carreras de las mallas ECTS, con cohorte hasta el 2015 y cohorte a partir del 2016. Mantienen los costos aprobados con resolución No.778.585.2022 del Consejo Superior del 11 de noviembre del 2022, unificando los costos de los centros internacionales a los costos de Ecuador.
- En los presupuestos de las carreras nuevas o rediseñadas presentadas y aprobadas por el CES, se fijó el valor de la matrícula y arancel por semestre, del cual se ha establecido el valor ajustado considerando los conceptos por autogestión y subsidiariedad.
- Las carreras de Administración Pública, Religión y Gestión de Riesgos y Desastres se encuentran en proceso de cierre de oferta.

Loja, noviembre 2025

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
ARANCELES Y MATRÍCULAS - TECNOLOGÍAS  
UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA DE TEC-UTPL  
Año 2026  
Modalidad: presencial  
Oferta en dos períodos académicos ordinarios (PAO) por año

Carreras Tecnológicas	Valor USD	
	Arancel por crédito	Matrícula
Tecnología Superior en Creación Audiovisual Digital	61.54	49.99

OTROS CONCEPTOS

Matrícula extraordinaria y especial	10% adicional al valor de la matrícula de cada carrera.
-------------------------------------	---

Loja, noviembre 2025

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**ARANCELES Y MATRÍCULAS - TECNOLOGÍAS**

**UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA DE TEC-UTPL**

**Año 2026**

**Modalidad: en línea**

**Oferta en dos períodos académicos ordinarios (PAO) por año**

<b>Carreras Tecnológicas</b>	<b>Valor USD</b>	
	<b>Arancel por crédito</b>	<b>Matrícula</b>
Tecnología Superior en Transformación Digital de Empresas	61.00	96.00
Tecnología Superior en Comunicación Estratégica y Marketing Digital	60.50	92.00

**Oferta en cuatro períodos académicos ordinarios (PAO) por año**

<b>Carreras Tecnológicas</b>	<b>Valor USD</b>	
	<b>Arancel por crédito</b>	<b>Matrícula</b>
Tecnología Superior en Modelado BIM para la Industria de la Construcción	45.66	26.04
Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria	42.14	26.09
Tecnología Superior en Marketing Turístico Digital	42.14	26.09
Tecnología Superior en Negociación y Ventas	42.14	26.09
Tecnología Superior en Creación Audiovisual Digital	42.14	26.09

**OTROS CONCEPTOS**

<b>Matrícula extraordinaria y especial</b>	<b>10% adicional al valor de la matrícula de cada carrera.</b>
--	--

1. Aplica para Ecuador y centros internacionales: New York, Madrid y Roma. En el caso de Europa, la recaudación se podrá realizar en euros, respetando el cambio oficial de esta moneda en cada semestre.

2. Tecnología Superior en Transformación Digital de Empresas, se encuentra en proceso de cierre de oferta.

3. En la Tecnología Superior en Comunicación Estratégica y Marketing Digital se otorga el descuento del 20%.

Loja, noviembre 2025

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**ARANCELES Y MATRÍCULAS POSGRADOS**

**AÑO 2026**

Alumnos nuevos (a partir de la cohorte: octubre 2024 a febrero 2025)<sup>1</sup>

<b>Facultades</b>	<b>Programas de cuarto nivel</b>	<b>Hora/ crédito</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Valor USD</b>	
				<b>Arancel por hora/crédito</b>	<b>Matrícula</b>
<b>Clencias Económicas y Empresariales</b>	Maestría en Finanzas	h	En Línea	2.58	274.80
	Maestría en Gestión de Proyectos	h	En Línea	2.81	243.60
	Maestría en Auditoría con mención en Gestión del Riesgo de Fraude Financiero y Auditoría Forense	c	En Línea	134.46	256.20
	Maestría en Gestión e Innovación de Alimentos y Bebidas	c	En Línea	102.88	303.60
	Maestría en Análisis y Gestión de Datos para la Economía y la Empresa	c	En Línea	104.68	259.60
	Especialización en Tributación	c	En Línea	78.98	105.30
	Maestría en Gestión Financiera y Administración de Riesgos Financieros	c	En Línea	120.97	360.90
	Maestría en Administración de Empresas con Mención en Innovación	h	Presencial	3.82	289.20
	Maestría en Administración de Empresas con Mención en Innovación	h	En Línea	3.50	450.00
	Maestría en Gestión del Talento Humano con mención en Management 3.0	h	En Línea	3.47	493.20
	Maestría en Dirección Financiera con mención en Fintech	c	En Línea	171.77	336.90
	Maestría en Marketing con mención en Transformación Digital	c	En Línea	172.68	309.60
	Maestría en Gestión Empresarial	c	En Línea	127.31	370.70
	Maestría en Administración de Empresas con mención en Transformación Digital	c	En Línea	166.53	494.10
	Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible	h	En Línea	2.52	361.80
<b>Clencias Sociales, Educación y Humanidades</b>	Maestría en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Mención Enseñanza de Inglés	h	En Línea	1.89	268.40
	Maestría en Comunicación Estratégica, Mención Comunicación Digital	h	En Línea	1.57	225.30
	Maestría en Educación, Mención en Gestión del Aprendizaje mediado por TIC	c	En Línea	76.32	200.40
	Maestría en Educación, Mención Innovación y Liderazgo Educativo	c	En Línea	77.64	160.80
	Maestría en Educación Mención Enseñanza de la Matemática	h	En Línea	1.72	268.60
	Maestría en Educación con mención en Orientación Educativa	c	En Línea	75.84	214.80
	Maestría en Educación con mención en Orientación Familiar	c	En Línea	75.84	214.80
	Maestría en Pedagogía de las Artes	c	En Línea	75.47	225.90
	Maestría en Investigación en Educación	c	En Línea	90.62	271.40
	Maestría en Comunicación, Ideación y Creación de Contenidos con Inteligencia Artificial	c	En Línea	76.02	209.40
	Maestría en Educación con mención en Curículo y Evaluación Educativa	c	En Línea	75.78	216.60
	Maestría en Educación con mención en Literatura Infantil y Juvenil	c	En Línea	75.90	213.00
	Maestría en Educación con mención en Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	c	En Línea	75.49	225.30
	Maestría en Comunicación Mención Investigación y Cultura Digital			2.58	508.00
	Maestría en Psicología Clínica (Mención en Psicología de la Salud)			3.13	596.00
<b>Clencias Jurídicas y Políticas</b>	Maestría en Derecho Constitucional	h	En Línea	1.89	271.40
	Maestría en Derecho Penal, Mención Derecho Procesal Penal	h	En Línea	1.89	271.47
	Maestría en Ciencias Políticas con Mención en Políticas Públicas	h	En Línea	1.95	187.70
	Maestría en Derecho Mención Derecho Procesal	h	En Línea	1.92	225.20
	Maestría en Criminología y Política Criminal	c	En Línea	93.92	172.40
	Maestría en Derecho Procesal Administrativo	c	En Línea	90.68	269.60
	Maestría en Derecho Tributario	c	En Línea	90.86	264.20

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**ARANCELES Y MATRÍCULAS POSGRADOS**

**AÑO 2026**

Alumnos nuevos (a partir de la cohorte: octubre 2024 a febrero 2025)<sup>1</sup>

<b>Facultades</b>	<b>Programas de cuarto nivel</b>	<b>Hora/ crédito</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Valor USD</b>	
				<b>Arancel por hora/crédito</b>	<b>Matrícula</b>
<b>Ingenierías y Arquitectura</b>	Maestría en Planificación del Territorio	h	En Línea	2.16	279.60
	Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada	c	En Línea	105.31	230.70
	Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos	c	En Línea	102.78	306.60
	Maestría en Industria 4.0, mención en Transformación Digital	c	En Línea	102.79	306.30
	Especialización en Gestión de Geoinformación, con mención en Proyectos de Ingeniería	c	En Línea	103.26	151.10
	Especialización en Optimización y Dirección Logística	c	En Línea	84.96	125.60
	Especialización en Ingeniería Civil con mención en Vías	c	Híbrida	103.29	150.65
	Especialización en Ingeniería Civil con mención en Alcantarillado y Saneamiento	c	Híbrida	103.48	147.80
	Especialización en Sistemas de Información con mención en Blockchain y Arquitectura en la Nube	c	En Línea	103.12	153.20
	Especialización en Geotecnia	c	Híbrida	103.09	153.65
	Especialización en Ingeniería Civil con mención en Mecánica de Suelos Avanzada	c	Híbrida	90.40	134.00
	Maestría en Geología con mención en Exploración y Evaluación de Recursos Mineros	c	Híbrida	122.13	326.10
	Especialista en Patrimonio Paleontológico	c	Híbrida	104.22	136.70
<b>Ciencias Exactas y Naturales</b>	Maestría en Seguridad Industrial Mención Prevención de Riesgos Laborales	h	En Línea	2.36	360.24
	Maestría en Ciencias Químicas	c	Presencial	122.44	316.80
	Maestría en Gestión de Recursos Naturales Renovables con mención en Manejo y Preservación de los Recursos Naturales	c	En Línea	122.25	322.50
	Doctorado en Química	h	Presencial	4.19	2,137.00
	Maestría en Producción y Operaciones Industriales	c	En Línea	121.26	352.20
	Maestría en Bioeconomía	c	En Línea	131.65	340.50
	Maestría en Farmacia Asistencial y Atención Farmacéutica con mención en Medicamentos	c	Híbrida	122.39	318.30
<b>Ciencias de la Salud</b>	Maestría en Ciencias Ambientales con mención en Educación Ambiental	c	En Línea	130.62	371.40
	Maestría en Gerencia de Instituciones de Salud	h	En Línea	2.72	281.52
	Maestría en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	h	En Línea	2.71	297.36
	Especialización en Imagenología	c	Presencial	92.26	1,745.00
	Maestría en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio	h	Presencial	3.64	398.96

**OTROS CONCEPTOS**

Matrícula extraordinaria y especial	10% adicional al valor de la matrícula de cada programa
-------------------------------------	---

1. Los cohortes de las maestrías que iniciaron sus estudios hasta el periodo académico abril-agosto 2024 mantienen los costos de aranceles y matrícula aprobados de acuerdo a la Resolución No. 882.967.2023 de la Universidad Técnica Particular de Loja.

2. Las maestrías en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible; Comunicación Investigación y Cultura Digital; y, Psicología Clínica (mención en Psicología de la Salud) se encuentran en proceso de cierre de oferta.

Loja, noviembre 2025

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**COSTOS DERECHOS**

**TODAS LA MODALIDADES Y NIVELES**

**AÑO 2026**

<b>Denominación</b>	<b>Valores USD</b>
Derecho de certificación programas de estudio (por programa de estudio)	5% matrícula
Derecho de certificación general	10% matrícula
Derecho registro de cumplimiento de suficiencia segunda lengua	10% matrícula
Derecho de segunda o tercera matrícula	10% matrícula
Derecho cambio de fecha de evaluación	10% matrícula
Derecho inscripción (tercer nivel modalidad presencial, cuarto nivel todas las modalidades)	10% matrícula
Derecho inscripción examen de ubicación/suficiencia	\$10
Derecho emisión de carnet (en caso de pérdida)	\$15
Derecho por traducción de otros certificados. Costo por hoja	\$15
Derecho de registro de resultados de estudio de validación por ejercicio profesional o experiencia laboral por asignatura reconocida (tercer nivel) *	\$35
Derecho de estudio para validación por ejercicio profesional o experiencia laboral (tercer nivel)	\$35
Derecho de estudio de homologación certificado internacional para la malla ECTS	\$36
Derecho examen de admisión para postulantes modalidad presencial	\$50
Derecho por envío de título a centros del exterior	\$60
Derecho por traducción de certificado de notas	\$60
Derecho examen de admisión para postulantes programa de cuarto nivel	\$60
Derecho de reconocimiento del prácticum/Prácticas pre profesionales a través de la experiencia laboral	\$96
Derecho examen de validación de conocimientos	\$96
Derecho nueva emisión de especie de título	\$232
Derecho de estudio de reconocimiento de título extranjero tercer nivel	\$1,072
Derecho de estudio de reconocimiento de título extranjero cuarto nivel	\$1,402
Derecho registro de resultados de estudio de homologación por cada componente	s/c
Derecho de estudio de homologación interna y externa de tercer nivel por cada componente	s/c
Derecho de estudio de homologación interna y externa de cuarto nivel por cada componente	s/c
Derecho autorización-cambio de centro definitivo (tercer y cuarto nivel)	s/c

**NOTAS:**

1. Aplica para Ecuador y centros internacionales: New York, Madrid y Roma. En el caso de Europa, la recaudación se podrá realizar en euros, respetando el cambio oficial de esta moneda en cada semestre.
2. Para la emisión de certificados a exalumnos sin credenciales en el sistema académico, se calculará en función del costo de la matrícula de la oferta que se encuentra vigente.

\* En caso de reconocerse once (11) o más asignaturas, el pago máximo de este derecho será el equivalente a diez (10) asignaturas.

s/c sin costo.

Loja, noviembre 2025